

Dec. No. 206-03 que designa al señor José Oviedo, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Brasil.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 206-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor José Oviedo, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República en Brasil.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 207-03 que designa al señor Pedro Padilla Tonos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 207-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Pedro Padilla Tonos, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia.